PAC Nº: 387.338.-

ADENDA Nº 06

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 92/2020 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DE LAVANDERIA PARA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL M.S.P. Y B.S."** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN CUANTO A **LOS PLAZOS EN EL SICP Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **Copias de contratos con entidades públicos o privados, ejecutados de provisión de bienes similares de EQUIPOS INDUSTRIALES y contratos ejecutados de mantenimientos preventivo y correctivo en equipos industirales** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019**.

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copias de contratos con entidades públicos o privados, ejecutados de provisión de bienes similares de **EQUIPOS INDUSTRIALES y congtratos ejecutados de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos industriales** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.017-2.018-2.019.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Poseer experiencia en provisión de bienes y/o servicios similares (equipos industriales y experiencias de contratos ejecutados de mantenimiento preventivo y correctivo en Equipos Industriales), demostrables con copias autenticadas de -Certificados o Actas de Recepción final de bienes y/o servicios donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

- Poseer recursos humanos capacitados para realizar el mantenimiento y/o reparación de los equipos mientras se encuentre vigente el periodo de garantía del producto.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Copias de 3 (tres) Contratos, Certificados o Actas de Recepción de (*equipos industriales y/o mantenimiento prventivo y correctivo de equipos industriales)* expedidas por Instituciones Públicas o Privadas de los últimos 03 (Tres) años.-
2.	El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
3.	Declaración Jurada donde el oferente garantice que el equipo suministrado estará libre de defectos y son nuevos y no remanufacturados.
4.	Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.
5.	Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado a fin de realizar el servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.
6.	Catálogo Técnico del equipo ofertado.
7.	Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato

<u>Observación:</u> Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en caso de consorcios deberá indicarse en la oferta quien es el líder, no siendo obligatorio que sea la empresa de mayor experiencia y

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

capacidad. Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad técnica del consorcio, bastará que uno de los integrantes cumpla el 100% de los requisitos; o, con al menos 60% y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Plan de Entrega (Bienes)

Los plazos de entrega serán:

- La firma del contrato queda estipulada en 72 (setenta y dos) horas después de la notificación de la Adjudicacion.-
- La entrega del 100% de los equipos con la instalación y puesta en marcha hasta 90 dias corridos posterior a la firma del contrato.-

Las órdenes de compra serán emitidas por: **Dirección Administrativa dependiente de la D.G.A.F., ha pedido de acuerdo a la necesidad solicitada por la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Redes de Salud.-**

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA:

Las Ordenes de Compras serán comunicadas en formato PDF o similar al proveedor adjudicado, al correo electrónico declarado en la oferta. La fecha del reporte de envío del correo electrónico se constituirá en el acuse por parte del proveedor, **el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas,** y tal fecha será considerada para el cómputo de plazo de entrega del bien.

Las intimaciones por incumplimiento del Contrato serán notificadas al Correo electrónico, declarado en la oferta.

LUGAR DE ENTREGA:

Servicios donde se instalarán los equipos

1. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"
2. Instituto de Medicina Tropical
3. Hospital del Indígena
4. Hospital de Trauma Manuel Giagni
5. Centro del Quemaduras y Cirugías Reconstructivas
6. Centro Médico Nacional
7. Instituto Nacional del Cáncer
8. Hospital Psiquiátrico

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

9. Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú"
10. Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
11. Instituto Nacional de Cardiología - Hospital San Jorge
12. Instituto de Bienestar Social
13. Hospital Distritral de Areguá
14. Hospital Distritral de Limpio
15. Hospital Distritral de Villeta
16. Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad
17. Hospital Distritral de Villa Elisa
18. Hospital Distritral de Itauguá
19. Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora
20. Hospital Materno Infantil de Loma Pytá
21. Hospital General Materno Infantil de Barrio San Pablo
22. Hospital Distritral de Itá
23. Hospital Distritral de Mariano Roque Alonso
24. Hospital Distritral de Lambaré
25. Hospital Distritral de Capiatá
26. Hospital Distritral de Ñemby
27. Hospital General Barrio Obrero
28. Hospital General de Luque
29. Hospital General San Lorenzo
30. Concepción (Hospital Regional y/o Distritales)
31. San Pedro (Hospital Regional y/o Distritales)
32. Cordillera (Hospital Regional y/o Distritales)
33. Guaira (Hospital Regional y/o Distritales)
34. Caaguazú (Hospital Regional y/o Distritales)
35. Caazapá (Hospital Regional y/o Distritales)
36. Itapuá (Hospital Regional y/o Distritales)
37. Misiones (Hospital Regional y/o Distritales)
38. Paraguarí (Hospital Regional y/o Distritales)
39. Alto Paraná (Hospital Regional y/o Distritales)
40. Central (Centros de Salud)
41. Ñeembucú (Hospital Regional)
42. Amambay (Hospital Regional)
43. Canindeyú (Hospital Regional y/o Distritales)
44. Presidente Hayes (Hospital Regional)
45. Boquerón (Hospital Regional)
46. Alto Paraguay (Hospital Regional y/o Centro de Salud)

Asunción, 08 de enero de 2021.-

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS